

- 1920 -

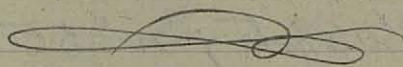
En el pueblo de Cornellá del Llobregat a primero de Enero de mil novecientos veinte, Siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Constitucionales y en el salón de sesiones públicas para celebrar sesión extraordinaria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia de D. Jacinto Preciós Esmerets en calidad de Alcalde de quien se declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

La Presidencia manifiesta que según se indica en la papeleta de convocatoria el objeto de la presente era examinar las listas de los señores que tienen derecho a la elección de compromisarios para la de Senadores, y Dada cuenta del expediente sobre formación de las listas de los individuos con derecho a elegir Compromisarios para las elecciones de Senadores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de 8 de febrero de 1877, y a la vista de los antecedentes preparados al efecto por la Secretaría, la Corporación acuerda: dar por formadas las listas primitivas de los individuos del Ayuntamiento y número Cuadruplo de vecinos con casa abierta mayores contribuyentes de este término por concepto de Contribuciones directas, para el año de 1920 cuyas listas se autorizan

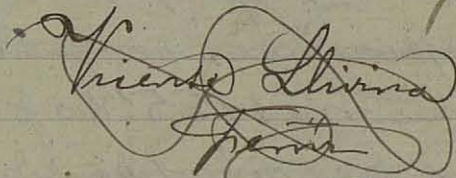
por los señores Concejales concurrentes al acto y, originales, se unirán al expediente respectivo; acordando así mismo que un testimonio de las mismas se exponga oportunamente al público hasta el día veinte de enero, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen convenientes hasta dicho día, las que resolvió, en su caso, el Ayuntamiento antes del febrero próximo.

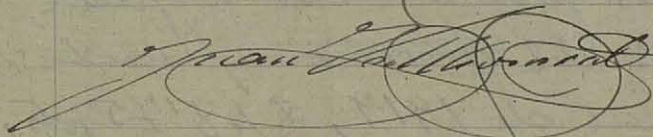
y no siendo otro el objeto de la sesión el Sr. Presidente la dió por terminada, levantándose la presente acta, lo certifico.

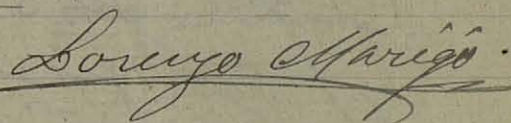
El Alcalde
Saindo Peño



Concejales







Jaime Paipench



